



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS



SECRETARIA DE FACULTAD

Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 574/7

Sede San Lorenzo

Paraguay

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Acta N° 15 (A.S. N° 15 03/05/2018)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúne en Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo, en fecha 03 de mayo de 2018, convocada y presidida por la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc., Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la F.C.V. – U.N.A.-

Se declara abierta la sesión a las 14:45 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NÚÑEZ GRÜNER
Prof. Dr. CARLOS RAMÓN CHIRIFE CARDOZO
Prof. Dr. ÓSCAR ORTEGA PÉREZ
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dra. VIVIANA YERUTÍ VILLAGRA CARRÓN DE STIMSON
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO
Dr. CARLOS GÓMEZ AVEIRO
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO
Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ
Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO

Se encuentran ausentes con aviso, el Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA, Representante Titular Docente, los Dres. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH, Dr. FELIPE FIGUEREDO y CARLOS ALBERTO LÓPEZ VÁZQUEZ, Representantes Titulares del Estamento de Graduados; asimismo, la Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS, Representante Titular del Estamento Estudiantil.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc.
DECANA Y PRESIDENTE

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS



SECRETARIA DE FACULTAD
Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 574/7
Sede San Lorenzo
Paraguay

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente a los **MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO** de la Institución y cumple en hacerles llegar la invitación de la Señorita Decana, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc.; para asistir a la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el día jueves 03 de mayo de 2018, a las 14:30 horas en su primera convocatoria y 15:30 horas en su segunda convocatoria.

San Lorenzo, 03 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Situación de las asignaturas Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones, y, Ginecología y Obstetricia, del Cuarto Curso.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Msc.
DECANA Y PRESIDENTE





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS



SECRETARIA DE FACULTAD
Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 574/7
Sede San Lorenzo
Paraguay

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

1. SITUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS ANDROLOGÍA, INSEMINACIÓN ARTIFICIAL Y TRANSFERENCIA DE EMBRIONES, Y, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, DEL CUARTO CURSO

325-00-18) Visto y considerando la presentación hecha por estudiantes del cuarto curso y recursantes de las asignaturas Ginecología y Obstetricia, y de Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones, en la que solicitan la intervención de dichas asignaturas, especificando algunos motivos que dificultan el desarrollo correcto de las actividades académicas de dichas asignaturas.

El informe elevado por la Dirección Académica de la Institución, donde se mencionan datos cuantitativos sobre las asignaturas Ginecología y Obstetricia, y, Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones, ambas del cuarto curso de la carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

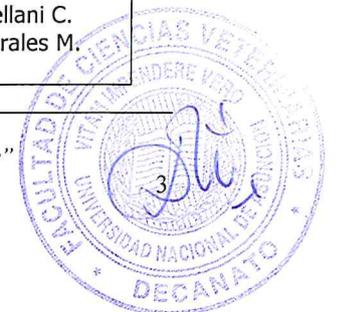
El análisis amplio y exhaustivo del tema por parte del pleno, el Est. Víctor Luis Cabrera Gutiérrez mociona la Intervención de las asignaturas en cuestión, lo que es secundado por las Est. Clara Melissa Aquino Maldonado y Jessica Bettina Resquín Denis; por su parte, el Prof. Dr. Pablo Herculano Caballero Caballero mociona la seccionalización de ambas asignaturas por el Periodo Lectivo 2018, secundado por el Prof. Dr. José Ramón Peralta; por lo que ambas mociones son sometidas a votación, arrojando los siguientes guarismos:

- Por la *intervención*, se obtuvo un total de 4 (cuatro) votos, por parte de los estudiantes Víctor Luis Cabrera Gutiérrez, Clara Melissa Aquino Maldonado, Jessica Bettina Resquín Denis y Marcelo Mercado Melgarejo.
- Por la *seccionalización*, se obtuvo un total de 9 (nueve) votos, por parte de los Prof. Dres. Carlos Ramón Chirife Cardozo, Viviana María Ríos Morínigo, Oscar Ortega Pérez, Marcial Cohene Cardozo, José Ramón Peralta, Pablo Herculano Caballero Caballero, Viviana Yerutí Villagra Carrón, Alfredo Antonio Sandoval Riveros, y el Dr. Roberto Abraham Marecos Charruff.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales, resuelve autorizar la división de las asignaturas **Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones, y, Ginecología y Obstetricia**, ambas del Cuarto Curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, en dos secciones conformadas de la siguiente manera:

	Sección A	Sección B
Ginecología y Obstetricia	Prof. Dr. Javier Cattoni. Dra. María Paz Benítez Mora. Dr. Enrique Gregorio González B. Dr. Guillermo Urbieta Acosta. Dr. Octavio Fabián Bao Tarragó.	Prof. Dr. Julio Ovelar Rebollo. Dra. Alexandra Beatriz Paul B. Dr. Jesús Daniel Castellani C. Dr. César Eduardo Morales M. Dr. Ariel Iván Presentado P.
Andrología, Inseminación Artificial y Transferencia de Embriones	Prof. Dr. Javier Cattoni. Dra. María Paz Benítez Mora. Dr. Enrique Gregorio González B. Dr. Guillermo Urbieta Acosta. Dr. Ariel Iván Presentado P. Dr. Octavio Fabián Bao Tarragó.	Prof. Dr. Julio Ovelar Rebollo. Dra. Alexandra Beatriz Paul B. Dr. Jesús Daniel Castellani C. Dr. César Eduardo Morales M.

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"
Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS



SECRETARIA DE FACULTAD
Casilla de Correo N° 1061 – Tel.- Fax: 585 574/7
Sede San Lorenzo
Paraguay

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Igualmente, **resuelve establecer** que la inscripción a cada una de las secciones, sea libre y voluntaria para cada estudiante, durante los 5 días hábiles posteriores a su oficialización; asimismo, recalendarizar las actividades académicas y en caso que los hubiere, suspender los exámenes programados durante el periodo mencionado anteriormente.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:25 horas.



Prof. Dra. **Patricia Valenzano Ozuna**
SECRETARIA



Prof. Dra. **Dora Elizabeth Núñez Grüner, MSc.**
DECANA Y PRESIDENTE